agenzia fides
Organo di informazione delle Pontificie Opere Missionarie
Fondata nel 1927
http://www.fides.org

AMERICA/CHILE - "La situación de las poblaciones indígenas exige reparar siglos de marginación e injusticia": los Obispos sobre los mapuches

Santiago (Agencia Fides) – Los Obispos miembros del Comité Permanente del Episcopado de Chile han expresado su "honda preocupación" por el conflicto que todavía se vive en la localidad de La Araucanía y han subrayado la importancia de adoptar medidas concretas para poner fin a la violencia "con profundo respeto a la vida humana y la dignidad de las personas".
En la declaración titulada "Felices los que trabajan por la paz", enviada a la Agencia Fides, junto a la necesidad de reconocer la cultura del pueblo mapuche, los Obispos manifiestan su confianza "en que las autoridades, los dirigentes de la sociedad y representantes de las comunidades sabrán encauzar estos anhelos, acogiendo los aportes de todos, actuando con ponderación y cordura, ayudando a las mejores decisiones y privilegiando siempre el respeto y el diálogo como vía de resolución de conflictos".
La declaración, que manifiesta la plena colaboración con este propósito, concluye afirmando que "a prolongada situación de los pueblos originarios, exigen reparar siglos de marginación e injusticia". Precisamente ayer, miércoles 9 de enero, el Obispo de Temuco, Su Exc. Mons. Manuel Camilo Vial, había hablado a la prensa nacional par advertir de que "en este momento se está produciendo una violencia extrema y miedo por doquier. El pueblo mapuche ha sido maltratado durante mucho tiempo. Vivo desde hace 12 años en Temuco y siempre he dicho que Chile tiene un desafío abierto con el pueblo mapuche, y debe ser considerado en la Constitución. Los violentos no forman parte de los mapuches". (CE) (Agencia Fides, 10/01/2013)

> LINKS

El texto de la declaración (en español):: http://www.fides.org/spa/documents/chile_mapuche_012013.pdf:

I contenuti del sito sono pubblicati sotto Licenza Creative Common - http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/deed.it